

## ACTA N°056-FTM-UNFV

### SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL N°056

07 DE MARZO DEL 2022

Siendo las 15:00 horas, en la Sala Virtual de Microsoft Teams, se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad, contando con la presencia de:

Dra. Regina Medina Espinoza de Munarriz	Decana
Lic. Edix Concepción Noriega Romero de Wong	Secretaria Académica
Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales	Docente consejero
Mg. Moraima Angélica Lagos Castillo de Vílchez	Docente consejero
Mg. Betty Sarango Julca	Docente consejero
Mg. Flor de María Zuzunaga Infantes	Docente consejero
Srta. Gisella Lisbeth Díaz Díaz	Alumno consejero (permiso)
Sr. Anthony Edwin Quiroz Jara	Alumno consejero (permiso)
Srta. Zairah Valle Effio	Alumno consejero (permiso)

#### DOCENTES INVITADOS

- **Dra. Efigenia Seminario Atoche**  
Directora de la Escuela Profesional de Radio Imagen
- **Dra. Rosa Antonia Gutiérrez Paucar**  
Directora de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica

La señora Decana, Dra. Regina Medina, manifiesta que, contando con el quórum reglamentario, se da inicio a la sesión Extraordinaria Virtual N°056 de fecha 07.03.2022, para ver puntos específicos.

#### DESPACHO:

1. **NT: 9814** – Proveído N°0054-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°048-2022-EPRI-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Radio Imagen, sobre autorización para la convocatoria de movilidad estudiantil presencial de Optometría en la Universidad del Área Andina de Colombia.
2. **NT: 9569** - Proveído N°0055-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°047-2022-EPRI-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Radio Imagen sobre Proyecto del Congreso Internacional de Tecnología Médica, que se realizará del 02 al 09 de abril 2022.



Firmado digitalmente por:  
MEDINA ESPINOZA DE  
MUNARRIZ Regina FAU 20170934289  
soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 04/05/2022 12:53:43-0500



Firmado digitalmente por:  
NORIEGA ROMERO DE WONG  
Edix Concepcion FAU  
20170934289 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 04/05/2022 11:17:00-0500

3. **NT: 009551** - Proveído N°0056-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°039-2022-DA-FTM-UNFV del Departamento Académico, sobre emisión de resolución decanal como Directora encargada del Departamento Académico de la Facultad.
4. **NT: 007336** - Oficio N°043-2022-VIRTUAL-EPLAP-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica, sobre retiro del curso de Interpretación de Laboratorio en boletas de notas del 2019-A. (**levanta observaciones realizado en el Consejo anterior**).
5. **NT: S/N** - Proveído N°0058-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°003-2022-UPG-FTM-UNFV de la Unidad de Posgrado, sobre Designación de Jurados para el Proceso de Admisión de las Segundas Especialidades 2022, de la Facultad de Tecnología Médica.
6. **NT: S/N** - Proveído N°0059-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°004-2022-UPG-FTM-UNFV de la Unidad de Posgrado, sobre Aprobación de todas las Segundas Especialidades que se van a proponer para el Proceso de Admisión 2022 de la Facultad de Tecnología Médica.
7. **NT: 1298, NT:5637** - Proveído N°0053-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°148-2022-OGGE-FTM-UNFV de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, remite dos (02) expedientes para la obtención del Título Profesional, para aprobación del Consejo de Facultad.

**Apellidos y Nombres**

Goicochea Cercado Blanca Mariceli  
Raymundo Suárez Vladimir

**Especialidad**

Optometría  
Optometría

8. **NT: 58481, NT:57378, NT:62785, NT:53005, NT:055000, NT:50359, NT:56082, NT:56708, NT:25484, NT:47493** - Proveído N°0061-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°142-2022-OGGE-FTM-UNFV de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, remite diez (10) expedientes para la obtención del Título Profesional, para aprobación del Consejo de Facultad.

**Apellidos y Nombres**

González Vásquez Javier  
Panta Alvarez, Jireh Richard  
Córdova Valdivia Jhennifer Irene  
Huarcaya Chavez William Pablo  
Lecca Quiñones Alessandra Milagritos  
Meza Gamarra Liliana Carolina

**Especialidad**

Optometría  
Radiología  
Terapia Física y Rehabilitación  
Terapia Física y Rehabilitación  
Terapia Física y Rehabilitación  
Terapia Física y Rehabilitación



Firmado digitalmente por:  
MEDINA ESPINOZA DE  
MUNARRIZ Regina FAU 20170934289  
soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 04/05/2022 12:53:43-0500



Firmado digitalmente por:  
NORIEGA ROMERO DE WONG  
Edix Concepcion FAU  
20170934289 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 04/05/2022 11:17:01-0500

Torres Cusihuaman Lizet Claudia  
 Bullón López Fabiola  
 Castillo Dávila Johan Paolo  
 Lay Pacheco Elena Sonyi

Terapia Física y Rehabilitación  
 Laboratorio y Anatomía Patológica  
 Laboratorio y Anatomía Patológica  
 Laboratorio y Anatomía Patológica

## ORDEN DEL DIA:

### 1. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N°048-2022-EPRI-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Radio Imagen, sobre autorización para la convocatoria de movilidad estudiantil presencial de Optometría en la Universidad del Área Andina de Colombia.

**La señora decana Dra. Regina Medina Espinoza, consulta** se realiza en base a un convenio, en caso de las notas son diferentes, veo notas bajas, pero dicen que han aprobado, si pueden explicar al respecto.

**La consejera Moraima Lagos Castillo,** Felicita a los alumnos que hayan hecho su pasantía, en ese convenio no señala quien corre con los gastos, hay presupuesto de la universidad, corre por el estudiante, como es la parte económica.

**La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales,** consulta, Cuando la universidad tiene un convenio, ha señalado cual es el alcance de los beneficios, porque en los convenios se cubre el pasaje de ida y vuelta, pero no la convalidación académica, como ha previsto la Escuela porque la convalidación es por meses, no veo esa parte de la convalidación académica, también la equivalencia de las notas. Hay que tener esto bien establecido.

**La Dra. Efigenia Seminario Atoche,** señala al respecto **sobre la calificación** la resolución 6944 anexo 2 considera la equivalencia de calificación en Perú de 0 a 20, en el otros países es del 1 a 5, es decir 20 es 5, tenemos alumnos con 4.9 y otro con 0.7 que esta desaprobada, pero no quisieron justificar por qué los padres de la alumna estaban con Covid, no pudo aprobar, pero todos los demás, están en el orden superior 4.9, 4.6 , están en ese rango.

**En cuanto a los costos,** se encuentra contemplado en la resolución 7094, del 29.01.2020 artículo 90, señala, la universidad otorga subvenciones parciales como pasajes aéreos internacionales y seguro asistencial internacional, solo esperan que digamos los nombres de los alumnos, para los pasajes; la Universidad Andina dice que nos puede otorgar entre 08 y 10 vacantes, dependiendo el área que deseen participar los alumnos.

En cuanto **a la convalidación de asignatura,** en el reglamento en la resolución 6944 capítulo I, artículo 9 señala todos los derechos que tiene los alumnos, lo que estamos solicitando nos autorice convocar la movilidad estudiantil para los alumnos porque el



Firmado digitalmente por:  
 MEDINA ESPINOZA DE  
 MUNARRIZ Regina FAU 20170934289  
 soft  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 04/05/2022 12:53:43-0500



Firmado digitalmente por:  
 NORIEGA ROMERO DE WONG  
 Edix Concepcion FAU  
 20170934289 soft  
 Motivo: Soy el autor del  
 documento  
 Fecha: 04/05/2022 11:17:01-0500

27 de marzo se vence el plazo, tenemos conocimiento que hay 05 alumnos de pregrado, y uno que está concluyendo el internado que desea ir.

**La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.**

**2. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:**

Oficio N°047-2022-EPRI-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Radio Imagen sobre Proyecto del Congreso Internacional de Tecnología Médica, que se realizará del 02 al 09 de abril 2022.

**La señora decana Dra. Regina Medina Espinoza, señala** que es un congreso internacional, no es una actividad que la facultad está realizando, es una actividad que se está llevando en coordinación con el Hospital Daniel Alcides Carrión.

**La Dra. Efigenia Seminario Atoche,** señala que Laboratorio es la única que tenía un programa completo, las demás carreras no, por eso no va el total de créditos, porque no podíamos dar un certificado de 68 horas académicas, porque no todos los van a recibir, por eso hemos puesto 68 horas académicas y hemos desglosado las cantidad de horas para cada carrera que corresponda, no es un congreso que hacemos en la facultad que en simultaneo se da para las cinco carreras, en este congreso no se da así. La Dra. Efigenia pasa a proyectar el afiche publicitario del congreso.

**La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.**

**3. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:**

Oficio N°039-2022-DA-FTM-UNFV del Departamento Académico, sobre emisión de resolución decanal como Directora encargada del Departamento Académico de la Facultad.

**La señora decana Dra. Regina Medina Espinoza, señala** se nos ha pasado ratificar la designación de la Jefa de Departamento, debido que no se han realizado las elecciones en el mes de diciembre, hay que subsanar y aprobar la ratificación de la Dra. Gloria Cruz, como Jefa de Departamento Académico, a partir del 01 de diciembre 2021, hasta las nuevas elecciones, la propuesta es regularizar la ratificación.

**La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad,**

**4. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:**

Oficio N°043-2022-VIRTUAL-EPLAP-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica, sobre retiro del curso de Interpretación de Laboratorio en boletas de notas del 2019-A. **(levanta observaciones realizado en el Consejo anterior).**



Firmado digitalmente por:  
MEDINA ESPINOZA DE  
MUNARRIZ Regina FAU 20170934289  
soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 04/05/2022 12:53:43-0500



Firmado digitalmente por:  
NORIEGA ROMERO DE WONG  
Edix Concepcion FAU  
20170934289 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 04/05/2022 11:17:01-0500

**La Dra. Rosa Antonia Gutierrez Paucar señala,** La sesión pasada hubo observaciones al respecto, porque faltaba fundamentar, se hizo las correcciones y han sido levantadas las observaciones para la aprobación del consejo, la alumna no se matriculo en la asignatura de interpretación.

**La señora decana Dra. Regina Medina Espinoza, señala** No es una falla de la alumna, es una falla del sistema.

**La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad,**

**5. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:**

Oficio N°003-2022-UPG-FTM-UNFV de la Unidad de Posgrado, sobre Designación de Jurados para el Proceso de Admisión de las Segundas Especialidades 2022, de la Facultad de Tecnología Médica.

**La Secretaria Académica Lic. Edix Noriega Romero de Wong, señala** que coordinen bien con Posgrado, porque esta entrando un documento a consejo sin NT, recuerden que hay una disposición de todo documento debe ingresar por el sistema de trámite documentario, se que en esta oportunidad ha sido por razones urgentes, tienen que tomar en consideración, porque para procesar este trámite deberá generarse un número para continuar el trámite.

**La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales,** solicita realizar una acotación, el jueves ha sido convocada a una reunión a un grupo de profesores por el Jefe de la Unidad de Posgrado de la Facultad, por las actividades que había programado, en esa reunión también estuvo el señor Gregorio, cuando recibo la llamada del Dr. Aristides, porque se necesitaba que este documento ingrese por la premura de la Oficina de Admisión y se le indicó que coordinara con el Sr. Gregorio, por razones de tiempo debía de ingresar el documento pero que tenia que regularizarse al día siguiente ingresando el documento por mesa de partes y consigne el NT, luego se puede hacer el canje, por eso la sorpresa que eso no ha sucedido.

**La consejera Mg. Moraima Lagos Castillo manifiesta** una duda, en una documentación habla de todas las segundas especialidades, pero cuando se conforma la comisión no está incluida Laboratorio y algunas otras, me parece que se aprobó anteriormente que iba ir Terapia y Radiología, Laboratorio no iba por esta vez, ¿es así?

**La Decana Dra. Regina Medina Espinoza,** señala para el proceso de admisión, deberían ir todas.



Firmado digitalmente por:  
MEDINA ESPINOZA DE  
MUNARRIZ Regina FAU 20170934289  
soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 04/05/2022 12:53:44-0500



Firmado digitalmente por:  
NORIEGA ROMERO DE WONG  
Edix Concepcion FAU  
20170934289 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 04/05/2022 11:17:02-0500

**La consejera Mg. Moraima Lagos Castillo manifiesta** quiere decir que la convocatoria es para todas las especialidades.

**La Dra. Efigenia Seminario Atoche** señala, que estamos empezando 2022-1, y la convocatoria para admisión va ser 2022 también. La otra pregunta es, que hay con las segundas especialidades de Radiología, conversaba con la Dra. Gloria Cruz, y le manifestaba que estoy de acuerdo que vaya las dos áreas de Radiología, Tomografía Computada y Resonancia Magnética, pero que va pasar con las tres especialidades de radio imagen que fueron aprobadas en el consejo de hace un año.

**La Decana Dra. Regina Medina Espinoza**, habría que tomar el seguimiento de las segundas especialidades.

**La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales, señala** con respecto, a la convocatoria, cuando se tuvo la conversación con el Dr. Felipe Paredes el tiempo apremiaba y se tenía que aprobar toda la documentación, incluso mando la propuesta en un oficio, por eso se dio todo el apoyo para que se trajera a este consejo, incluso se dijo tal como estaba porque era motivo de mejorarlo, como las observaciones que esta haciendo Moraima y que ya debieron haberse corregido, se ha conversado con el Sr. Gregorio, el trabaja mas tiempo en esto, la idea de esta convocatoria, es admisión, también cuando conversaba con Efigenia veíamos la pertinencia de continuar o no, justamente este proceso de admisión se lanza se hace una pre inscripción, en el camino y evaluamos si hay o no interesados, moviendo todas las redes sociales y a de acuerdo a eso vemos si se apertura para ese programa.

Asimismo, señalar que la Escuela de Terapias tiene varias especialidades, he pedido una opinión técnica que voy a oficializar, para ver la pertinencia de continuar o no con algunas especialidades que hace varios años no tiene convocatoria o no hemos hecho una propaganda focalizada, eso también puede ser una falla.

**La Decana Dra. Regina Medina Espinoza manifiesta**, que este consejo se está realizando por esta propuesta y tenemos que cumplir con admisión, propongo que se aprueben todas las segundas especialidades, tanto de Laboratorio, Radio, Terapias y me comprometo hablar con Arístides, después de la reunión que se tiene con el VRAC.

**La Dra. Efigenia Seminario Atoche** señala, que esta reunión del VRAC, es quien va llevar a cabo los programas de segunda especialidad, Posgrado o las Escuelas.

**La consejera Mg. Moraima Lagos Castillo manifiesta** admisión lo hace Posgrado, la ejecución lo hace las escuelas.

**La Dra. Efigenia Seminario Atoche** señala, como esta observado por el nuevo ROF, tenemos que hacerlo con el antiguo ROF, por eso es la mesa de trabajo.



Firmado digitalmente por:  
MEDINA ESPINOZA DE  
MUNARRIZ Regina FAU 20170934289  
soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 04/05/2022 12:53:44-0500



Firmado digitalmente por:  
NORIEGA ROMERO DE WONG  
Edix Concepcion FAU  
20170934289 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 04/05/2022 11:17:02-0500

**La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales, señala** el proceso de admisión para la segunda especialidad no ha habido observación, eso ya se cumplió cuando estuvo en la Escuela de Posgrado la Mg. Elisa Quezada, tanto para Laboratorio como para Terapia, pero cuando Laboratorio ha desarrollado la segunda especialidad no tuvo observación, quiere decir que hasta allí estaba bien, porque hasta han egresado, ahora el desarrollo de las segundas especialidades de Terapia y Radiología se están realizando a través de las Escuelas, tal como lo hizo Laboratorio, el VRAC lo ha observado, por eso hemos solicitado para el levantamiento de estas observaciones una mesa de trabajo por principio de equidad, porque a Psicología, Odontología, Enfermería en este proceso 2021, están a cargo las Escuelas no le han observado nada.

**La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales, solicita** un cuarto de intermedio, para coordinar sobre este tema.

**La Decana Dra. Regina Medina Espinoza manifiesta, por acuerdo se continuará con los puntos siguientes de la agenda, dejando sólo para el cuarto intermedio, el punto solicitado por la Dra. Gloria Cruz, sobre Posgrado.**

**6. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:**

Oficio N°004-2022-UPG-FTM-UNFV de la Unidad de Posgrado, sobre Aprobación de todas las Segundas Especialidades que se van a proponer para el Proceso de Admisión 2022 de la Facultad de Tecnología Médica.

**La consejera Dra. Gloria Cruz,** muestra en pantalla la documentación, para ser aprobado, en consejo.

**La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad,**

**7. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:**

Oficio N°148-2022-OGGE-FTM-UNFV de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, remite dos (02) expedientes para la obtención del Título Profesional, para aprobación del Consejo de Facultad.

**Apellidos y Nombres**

Goicochea Cercado Blanca Mariceli  
Raymundo Suárez Vladimir

**Especialidad**

Optometría  
Optometría

**La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad,**

**8. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:**

Firmado digitalmente por:

MEDINA ESPINOZA DE  
MUNARRIZ Regina FAU 20170934289  
soft

Motivo: Doy V° B°

Fecha: 04/05/2022 12:53:44-0500

Firmado digitalmente por:

NORIEGA ROMERO DE WONG  
Edix Concepcion FAU  
20170934289 soft

Motivo: Soy el autor del  
documento

Fecha: 04/05/2022 11:17:02-0500



Oficio N°142-2022-OGGE-FTM-UNFV de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, remite diez (10) expedientes para la obtención del Título Profesional, para aprobación del Consejo de Facultad.

### Apellidos y Nombres

González Vásquez Javier  
 Panta Alvarez, Jireh Richard  
 Córdova Valdivia Jhennifer Irene  
 Huarcaya Chavez William Pablo  
 Lecca Quiñones Alessandra Milagritos  
 Meza Gamarra Liliana Carolina  
 Torres Cusihuaman Lizet Claudia  
 Bullón López Fabiola  
 Castillo Dávila Johan Paolo  
 Lay Pacheco Elena Sonyi

### Especialidad

Optometría  
 Radiología  
 Terapia Física y Rehabilitación  
 Laboratorio y Anatomía Patológica  
 Laboratorio y Anatomía Patológica  
 Laboratorio y Anatomía Patológica

**La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad,**

**Se da inicio al Consejo continuado de fecha 07.03.2022 siendo las 09:00am del día 08.03.2022, donde la señora consejera Dra. Gloria Cruz, solicitó cuarto de intermedio para ver el punto sobre la Designación de la Comisión para el Proceso de Admisión de las Segundas Especialidades 2022, de la Facultad de Tecnología Médica.**

**La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales manifiesta** que ha coordinado con la Unidad de Posgrado, habiéndose realizado las correcciones pertinentes en el documento, el cual pasa a proyectar para conocimiento de todos, habiéndose tomando las consideraciones expresadas por la consejera Moraima Lagos y lo expresado por ella, en la reunión de ayer.

**La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad,**

### ACUERDOS:

- 1. Se aprobó por unanimidad,** autorizar la convocatoria de movilidad estudiantil presencial de Optometría en la Universidad del Área Andina de Colombia, para el año 2022.
- 2. Se aprobó por unanimidad,** el Congreso Internacional de Tecnología Médica, a realizarse del 02 al 09 de abril del 2022, con una duración de 61 horas académicas,



Firmado digitalmente por:  
 MEDINA ESPINOZA DE  
 MUNARRIZ Regina FAU 20170934289  
 soft  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 04/05/2022 12:53:44-0500



Firmado digitalmente por:  
 NORIEGA ROMERO DE WONG  
 Edix Concepcion FAU  
 20170934289 soft  
 Motivo: Soy el autor del  
 documento  
 Fecha: 04/05/2022 11:17:02-0500

organizado por la Escuela Profesional de Radio Imagen de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

3. **Se aprobó por unanimidad**, con eficacia anticipada el Departamento Académico de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal, a la docente Principal a Tiempo Completo, Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales, a partir del 01.12.2021.
4. **Se aprobó por unanimidad**, el reprocesamiento de acta de la asignatura AJ0152 Interpretación de Laboratorio correspondiente al año académico 2019-A, a la estudiante América Gabriela Ramírez Jiménez con código de matrícula 2018016361; de la Especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica de la Facultad de Tecnología Médica.
5. **Se aprobó por unanimidad**, designar a los Jurados del Proceso de Admisión 2022 para el Programa de las Segundas Especialidades de la Facultad de Tecnología Médica, conformado por los siguientes docentes:

PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD	JURADOS	
	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES
REEDUCACIÓN DE LA MOTRICIDAD OROFACIAL	98033	LIC. TOYAMA NAKAMATSU SHARON ISABEL
	2019085	DRA. JARAMILLO DÍAZ MARITZA ELENA
LOGOPEDIA INFANTIL	98035	LIC. BARTRA AYME MIRELLA MARGOT
	2000171	MED. ESP. MATUMAY AGAPITO ANGELA FELÍCITA
FISIOTERAPIA CARDIORESPIRATORIA	96453	MG. MORALES YANCUNTA BETTY NERY
	96451	LIC. DEVOTO URIBE RUTH MARINA
FISIOTERAPIA DEL DEPORTE	96154	MG. CARRILLO VILLALBA WALTER LEOPOLDO
	86115	LIC. PINILLOS DEZA LUIS RAFAEL
EN FISIOTERAPIA EN EL ADULTO MAYOR	84051	LIC. MATTZA GRADOS MAGDA MABEL
	79140	MG. ZUZUNAGA INFANTES FLOR DE MARIA
FISIOTERAPIA EN QUEMADOS Y CIRUGIA PLASTICA RECONSTRUCTIVA	96048	LIC. GORRITI REY CAROL VIOLETA
	82461	LIC. MESTA EXEBIO DE PAZ SOLDAN FABIOLA
TERAPIA MANUAL ORTOPEDICA	99195	MG. BRAVO CCUCI SERGIO DAVID
	2019196	MG. VERA ARRIOLA JUAN AMÉRICO
TOMOGRAFIA COMPUTADA	96046	MED. ESP. RAD. PULACHET CONTRERAS ELENA AGUSTINA
	96234	MED. ESP. RAD. CONTRERAS UBALDO ISABEL MAGALI
RESONANCIA MAGNETICA	96162	MG. VILLENA JAUREGUI FREDY WILSON
	86039	MG. ESP. BANCES GONZALES MARIA FRANCISCA
BIOQUÍMICA CLÍNICA	2020124	MG. LEZAMA COTRINA IRENE DORALIZA
	2015072	DRA. YOVERA ANCAJIMA CLEOF DEL PILAR
CITOLOGÍA	86054	LIC. ORE LEGALA MARIA LUISA
	2012127	MG. LAZON MANSILLA DAVID FELIX
HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	2010100	MG. CALDERON CUMPA LUIS YURI
	93216	MG. PALACIOS BUTRON FERNANDO SARCO



HISTOTECNOLOGIA	99200	MG. SEDANO GELVET EDUARDO EULOGIO
	2011110	MG. SUAREZ OBREGON EVERT SEGUNDO
MICROBIOLOGIA	77283	MG. ROJAS HERNANDEZ BERTHA AIDE
	90358	MG. GARAY BAMBAREN JUANA AMPARO

6. **Se aprobó por unanimidad**, el Proceso de Admisión 2022 del Programa de Segunda Especialidad, que comprende el Reglamento Específico de Admisión, Presupuesto, Tarifario, Cronograma del Proceso, Cuadro de Vacantes ofertadas por Especialidad de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

7. **Se aprobó por unanimidad, el Otorgamiento de Título Profesional a:**

<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Especialidad</b>
Goicochea Cercado Blanca Mariceli	Optometría
Raymundo Suárez Vladimir	Optometría

8. **Se aprobó por unanimidad, el Otorgamiento de Título Profesional a:**

<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Especialidad</b>
González Vásquez Javier	Optometría
Panta Alvarez, Jireh Richard	Radiología
Córdova Valdivia Jhennifer Irene	Terapia Física y Rehabilitación
Huarcaya Chavez William Pablo	Terapia Física y Rehabilitación
Lecca Quiñones Alessandra Milagritos	Terapia Física y Rehabilitación
Meza Gamarra Liliana Carolina	Terapia Física y Rehabilitación
Torres Cusihuaman Lizet Claudia	Terapia Física y Rehabilitación
Bullón López Fabiola	Laboratorio y Anatomía Patológica
Castillo Dávila Johan Paolo	Laboratorio y Anatomía Patológica
Lay Pacheco Elena Sonyi	Laboratorio y Anatomía Patológica

Siendo el día 08.03.2022 a las 09:45am., la Decana de la Facultad de Tecnología Médica da por concluida la Sesión Extraordinaria Virtual N°056.

El Agustino, 08 de marzo de 2022.

**DRA. REGINA MEDINA ESPINOZA DE MUNARRIZ**  
Decana

**Lic. EDIX CONCEPCION NORIEGA ROMERO DE WONG**  
Secretaria Académica



Firmado digitalmente por:  
MEDINA ESPINOZA DE  
MUNARRIZ Regina FAU 20170934289  
soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 04/05/2022 12:53:43-0500



Firmado digitalmente por:  
NORIEGA ROMERO DE WONG  
Edix Concepcion FAU  
20170934289 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 04/05/2022 11:17:01-0500